## Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	CAPITULO	08

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de		Efectivo		Meta	Logro 1	Notas
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida	2013	2014	2015	2015	%	
1	Regulación de los mercados de valores y seguros	Tiempo promedio en la tramitación de inscripción de valores en el año t Enfoque de Género: No	(Sumatoria (N° de días de inscripción de valores) en el año t/N° total de inscripción de valores realizadas)	días	35 (2159/61)	41 (1915/47)	37 (1779/48)	40 (1840/46)	100%	1
2	Supervisión de los mercados de valores y seguros	Porcentaje de compañías de seguros con informe técnico-financiero realizado sobre el total de compañías existentes en el año t.  Enfoque de Género: No	(N° de informes técnico financieros de compañías de seguros realizados en el año t/N° total de compañías de seguros existentes en el año t)*100	%	56 (35/63)*100	60 (38/63)*100	90 (60/67)*100	50 (30/60) *100	100%	
3	Supervisión de los mercados de valores y seguros	Tiempo promedio expresado en días en verificar los parámetros de solvencia de las compañías del mercado de seguros Enfoque de Género: No	Sumatoria del número de días hábiles dentro de un trimestre necesarios para verificar los parámetros de solvencia de las compañías del mercado de seguros/N° de Trimestres	días	21 85/4	21 166/8	21 83/4	23 92/4	100%	2
4	Supervisión de los mercados de valores y seguros	Tiempo promedio en la tramitación de inscripción de emisores de valores y entidades informantes en el año t.  Enfoque de Género: No	(Sumatoria del N° días utilizados en los procesos de revisión de las inscripciones de emisores en el año t./N° total de procesos de revisión en inscripciones de emisores en el año t.)	días	44.49 (1913.00/4 3.00)	41.25 (1320.00/32. 00)	35.45 (1347.00/3 8.00)	58.00 (2030.00/3 5.00)	100%	3

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

<sup>2.</sup> El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

actividades de Fiscalización en materia de conflicto de interés y de valorización de los mercados de valores y seguros seguros seguros supervisión de los mercados durante el año t.  Enfoque de Género: No  Supervisión de los mercados durante el año t.  Enfoque de Género: No  Supervisión de los mercados de valores y seguros y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de la SVS en el año t trata de fiscalizados en tinto de los mercados de valores y seguros  Supervisión de los mercados de de valores y seguros  Supervisión de los mercados de la SVS en el año t trata de fiscalizados en tinto de los mercados de valores y seguros  Supervisión de los mercados de la Enfoque de los mercados de valores y seguros  Porcentaje de fiscalizados en tinto de fisca	8	Supervisión de los mercados de valores y seguros	fiscalizados auditados sobre el total de fiscalizados relevantes durante el año t Enfoque de Género: No	mercado en el año t/Total de entidades sujetas a supervisión de conducta de mercado relevantes)*100	% el Servicio 2	11.76 (4.00/34.00 )*100	0.00	11.76 (4.00/34.00 )*100	14.71 (5.00/34.0 0)*100	80%	7
actividades de Fiscalización en materia de conflicto de investigaciones y análisis específico de sopratirioniales en cartera por los patrimoniales realizadas durante el año t.  Enfoque de Género: No  Supervisión de los mercados de valores y seguros  Efectividad del los mercados de valores y seguros  Efectividad del proceso sancionatorio de la SVs en el año t.  Enfoque de Género: No  (Número de fallos de Valores y seguros)  Efectividad del de la SVs en el año t.  Enfoque de Género: No  (Número de fallos de Valores y seguros en el año t.)  Enfoque de Género: No  (Número de fallos de Valores y seguros en el año t.)  Enfoque de Género: No  (Número de fallos de Valores y seguros en el año t.)  Enfoque de Género: No  (Número de fallos de Valores y seguros en el año t.)  Enfoque de Género: No  (Número de fallos de Valores y seguros or sanciones reclamadas en tribunales en el año t.)  Enfoque de Género: No  (Número de (47/615) (51/647)*100 (51/647)*100 (49/622) (49/622	7	los mercados de valores y	fiscalizados auditados a distancia sobre el total de fiscalizados relevantes durante el año t Enfoque de Género: No	supervisiones efectuadas a distancia a fiscalizados en el año t/Total de entidades sujetas a supervisión de conducta de mercado relevantes)*100	%		0		(33/34)	100%	6
actividades de Fiscalización en materia de conflicto de interés y de valorización de los mercados de valores y seguros y seguros y seguros en el año t.    Comparison de conflicto de interés y de valorización de activos mantenidos en cartera por los fondos patrimoniales realizadas durante el año t.	6	los mercados de valores y	proceso sancionatorio de la SVS en el año t	fallos favorables a la Superintendenc ia de Valores y Seguros por sanciones reclamadas en tribunales en el año t/Número total de fallos de reclamación en el año t) *100	%				(75/100)	100%	5
	5	los mercados de valores y	Fiscalización en materia de conflicto de interés y de valorización de activos mantenidos en cartera por los fondos patrimoniales realizadas durante el año t.  Enfoque de	investigaciones y análisis específico de fondos patrimoniales en el año t./Número total de FP (excluidos FICE	%	(47/615)		(58/722)	(49/622)	100%	4

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

<sup>2.</sup> El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 1 Los valores corresponden a los instrumentos inscritos o a inscribir por las sociedades como por ejemplo bonos, acciones, etc. El plazo se contará a partir del momento en que la inscripción del emisor ha sido debidamente regularizada para el caso de los emisores nuevos. El contexto de fallas de mercado que se ha observado ha exigido la modificación de los procedimientos de inscripción, incorporando mayor análisis y visitas en terreno, lo que justifica la ampliación de las metas. En tal sentido el aumento de la meta respecto del promedio histórico obedece a una mejora de eficiencia en los procedimientos.
- 2 Este indicador mide el tiempo, (en días hábiles), que tarda la revisión de la solvencia de cada estado financiero recibido por trimestre. Por lo tanto, el indicador es el resultado del tiempo de días utilizados para cada trimestre partido por el número de trimestres. Por consiguiente, el indicador anual, contiene el promedio simple de días hábiles de los 4 trimestres evaluados. En el caso del indicador a Junio, posee el promedio simple de sólo 2 trimestres.

  La base trimestral obedece a la obligación legal de que cada Estado de Situación Financiera se recibe con dicha periodicidad.

Se define 23 días el tiempo estándar para la revisión de parámetros de solvencia de las compañías de seguros.

- 3 El indicador permite identificar los esfuerzos de supervisión en procesos de inscripción de emisores, que en gran parte contemplan diversas etapas de revisión de antecedentes financieros y legales, significando nuevos plazos de dedicación a cada una de las revisiones y por lo tanto influyendo en el plazo total que depara una inscripción. Además, permite aislar aquellas situaciones que deparan mayor tiempo de revisión en razón de la demora de respuesta por parte del mismo emisor que conlleva a que se genere, en el tiempo, una mayor cantidad de antecedentes a revisar.
  - El contexto de fallas de mercado que se ha observado, exigió la modificación de los procedimientos de inscripción, incorporando mayor análisis y visitas en terreno. Lo anterior, justifica la ampliación de la meta respecto del promedio histórico, pues obedece a una mejora de eficiencia en los procedimientos.
- 4 Cabe destacar que el número de Fondos Patrimoniales considerados para el cálculo del indicador (denominador del indicador), aumenta constantemente, lo que complica el cumplimiento de la meta.

La explicación de los acrónimos de la fórmula se encuentra a continuación:

FP: Fondos Patrimoniales.

FICE:Fondos de Inversión de Capital Extranjero.

FSCU:Fondos Solidarios de Crédito Universitario.

- 5 Este indicador, definido sobre la base de la eficiencia del procedimiento sancionatorio, busca mostrar el grado en que las sanciones dictaminadas por la SVS son corroboradas por los tribunales de justicia, cuando ellas son reclamadas por los imputados. Para su cálculo, en el denominador de la relación, se consideran los casos que habiendo sido reclamadas las sanciones por los imputados, hayan sido resueltos con sentencia definitiva como por otras resoluciones que pongan término al juicio o instancia o que hagan imposible su continuación. No serán considerados para el cálculo del indicador los casos respecto de los cuales, mediando algún hecho fortuito o hecho de terceros, se establezca extinción de la responsabilidad administrativa del sancionado y/o se deje sin efecto el procedimiento o la sanción, por causas ajenas al mérito del proceso administrativo que se revisa por el tribunal correspondiente.
- 6 La supervisión a distancia contempla la fiscalización extra situ, o en gabinete respecto a algunos temas, tales como Control interno, Informe de auditores externos, publicidad, cumplimiento de instrucciones específicas, manuales de procedimientos, cumplimiento de requisitos legales, información de liquidación de siniestros, etc. Lo anterior, implica un análisis comparativo y más amplio respecto de la materia que se desea supervisar, toda vez que se cuenta con la misma calidad y tipo información, de todas las entidades fiscalizadas en consulta. La base de cálculo está compuesta por un universo de Sociedades incluyendo corredores, liquidadores y asesores previsionales. Se enfoca a la conducta de mercado, y el riesgo asociado.
- 7 La base de cálculo está compuesta por un universo de 34 Sociedades incluyendo corredores, liquidadores y asesores previsionales. Se enfoca a la conducta de mercado, y el riesgo asociado.

## Notas

<sup>1.</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

<sup>2.</sup> El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.